



EXPEDIENTE N° 0030214/2017

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **CARLA YANINA RAGUSEO** alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que la maestranda **CARLA YANINA RAGUSEO** posee el título de Profesora de Inglés, expedido por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **CARLA YANINA RAGUSEO**, el título de Profesora de Inglés, expedido por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (90N13)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 095/17

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba